

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 08-05-2015 11:12:06

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-810-CM15

SEÑOR (ES) :	MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	A Sr (a) :	Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN :	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	FONO :	(56)(2)5631670
RUT :	78.042.830-9	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sillón Ergonómico Funcionario Gerardo Zapata		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095279) SILLA - GERENCIAL WR-503 66X65X126 CM 1115279	(1095279) SILLA - GERENCIAL WR-503 66X65X126 CM; Código: ;Región : RM	99.999,00	0,00	0,00	99.999

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	99.999
	Dcto.	\$	3.000
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	96.999
	19% IVA	\$	18.430
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	115.429

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 921 Sec. Municipal / Concejalía
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso
 Obligación 36-810
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 "Sillón destinado al Funcionario Sr. Gerardo Zapara Martínez, según certificado médico adjunto"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>